

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 30 de octubre de 2023

Número 2.277

Comisión Permanente Ordinaria de Cultura, Turismo y Deporte

Sesión (003/2023/064), ordinaria,
celebrada el martes, 24 de octubre de 2023

Presidencia de D.ª Almodena Maíllo del Valle

SUMARIO

* * * *

Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: doña Almodena Maíllo del Valle.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Sonia Cea Quintana, don Jaime González Taboada, doña Almodena Maíllo del Valle, doña María Marta Rivera de la Cruz y don Carlos Segura Gutiérrez.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don Eduardo Fernández Rubiño y doña M.ª Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Reyes Maroto Illera y doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández.

Por el Grupo Municipal VOX: don Fernando Martínez Vidal.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos.

Página 5
– Intervenciones la Sra. Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de septiembre de 2023 (002/2023/058).

Página 5

- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Moscoso del Prado Hernández, el Sr. Fernández Rubiño, el Sr. Segura Gutiérrez y el Sr. Secretario.
- Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para la designación de profesionales independientes de reconocido prestigio en el ámbito de la cultura, en aplicación de lo previsto en el artículo 7.4.a) 1.º del Reglamento 9/2021, de 21 de julio, por el que se crea el Consejo de la Cultura de la Ciudad de Madrid y se regula su composición y funcionamiento.

Página 5

- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Moscoso del Prado Hernández, el Sr. Fernández Rubiño, el Sr. Segura Gutiérrez.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por un importe de 15.154,01 euros, a favor de la empresa MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A., por los gastos de alquiler y servicios generados en la cesión de espacios "instalación caja mágica" del periodo 19 al 31 de diciembre del 2022.

Página 5 y 6

- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Moscoso del Prado Hernández, el Sr. Fernández Rubiño, el Sr. Segura Gutiérrez.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por un importe de 3.500,01 euros (IVA incluido), a favor de la entidad GAROTECNIA, S.A., para el abono del gasto generado durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 30 de noviembre de 2021, por los trabajos de mantenimiento de la instalación de protección contra incendios y transmisión de alarmas del Estadio de Vallehermoso.

Página 5 y 6

- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Moscoso del Prado Hernández, el Sr. Fernández Rubiño, el Sr. Segura Gutiérrez.
- Votación y aprobación de la propuesta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 5.- Pregunta n.º 2023/8000824, formulada por la concejala doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "en que estado de ejecución se encuentra el plan director para mejorar la conservación de la plaza Mayor de Madrid y sus aledaños, anunciado por el Área [de Gobierno] de Cultura, Turismo y Deporte en enero de 2022".

Página 6

- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones, la Sra. Moscoso del Prado Hernández, la Sra. Hernando Gonzalo y el Sr. Secretario.

Punto 6.- Pregunta n.º 2023/8000825, formulada por la concejala doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer si el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte contempla "incluir en la próxima programación de las fiestas de Navidad el Teatro de Automatas de Gonzalo Cañas, que se encuentra sin actividad desde enero de 2019 y qué medidas se están adoptando para garantizar que los madrileños puedan disfrutar de este ingenio de manera permanente".

Página 8

- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones, la Sra. Moscoso del Prado Hernández, la Sra. Barrero García y el Sr. Secretario.

Punto 7.- Pregunta n.º 2023/8000826, formulada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué planes tiene el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "para proteger y reconocer

- Velintonia, la casa del premio Nobel español de literatura, Vicente Aleixandre, casa que se encuentra en un evidente estado de deterioro fruto del abandono institucional***.
Página 9
– Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Hernando Gonzalo y el Sr. Secretario.
- Punto 8.- Pregunta n.º 2023/8000838, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer *“en qué situación está el Plan Director para la rehabilitación del Monasterio de Nuestra Señora de Valverde, según lo aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid a propuesta del Grupo Municipal VOX el pasado 30 de noviembre de 2021”*.**
Página 10
– Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Hernando Gonzalo y el Sr. Secretario.
- Punto 9.- Pregunta n.º 2023/8000839, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer qué políticas va a seguir *“para evitar el deterioro de esculturas y monumentos y conservar el patrimonio cultural madrileño en las condiciones que la capital de España merece”*.**
Página 12
– Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Hernando Gonzalo y el Sr. Secretario.
- Punto 10.- Pregunta n.º 2023/8000840, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer, *“dos años después de la inclusión en los Presupuestos de 2021, gracias a una enmienda de VOX, de una dotación de 300.000 € para las obras del campo de fútbol de tierra del Club de Fútbol San Fermín”, qué proyecto y plazos maneja para su ejecución*.**
Página 13
– Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Cea Quintana y el Sr. Secretario.
- Punto 11.- Pregunta n.º 2023/8000858, formulada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer qué planes tiene *“para dotar al espacio cultural Serrería Belga de una dirección artística profesional e independiente”*.**
Página 15
– Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones, el Sr. Fernández Rubiño, la Sra. Rivera de la Cruz y el Sr. Secretario.
- Punto 12.- Pregunta n.º 2023/8000859, formulada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué planes tiene el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte *“para favorecer la participación del Consejo Cívico Social del Paisaje de la Luz, en las decisiones del Ayuntamiento de Madrid que implican al entorno del Bien declarado Patrimonio mundial de la UNESCO”*.**
Página 16
– Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Hernando Gonzalo y el Sr. Secretario..
- Punto 13.- Pregunta n.º 2023/8000867, formulada por la concejala doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la titular del Área Delegada de Turismo, interesando conocer *“qué actuaciones está realizando el Área Delegada de Turismo, en colaboración con otras áreas del Gobierno municipal, para minimizar el impacto negativo de la proliferación de pisos turísticos en el modelo de turismo de calidad por el que apuesta la ciudad de Madrid”*.**
Página 17
– Intervenciones de la Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones, Sra. Maíllo del Valle y la Sra. Maroto Illera.
- Información del Área**
- Punto 14.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.**
No se realiza ninguna intervención.
Página 19

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.	
Página	19
Finaliza la sesión a las diez horas y treinta y cuatro minutos.	
Página	19

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos).

La vicepresidenta primera y presidenta en funciones: Buenos días a todos.

Bienvenidos a la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte del mes de octubre. Teniendo *quorum*, señor secretario, vamos a empezar.

Por acuerdo de la Junta de Portavoces, vamos a empezar dedicando un minuto de silencio por el fallecimiento de don Enrique Salaberría, que fue una figura destacada en el mundo del teatro y la gestión de las artes escénicas.

(Todos los asistentes de la comisión se ponen en pie para guardar un minuto de silencio).

Pues, sin más, comenzamos.

Señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señora presidenta.

Se celebra una sesión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Cultura, Turismo y Deporte, concretamente la sesión 003/2023/064, ordinaria, convocada para hoy, martes, 24 de octubre de 2023, a partir de sus nueve horas y treinta minutos; se celebra en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4; es una sesión presencial.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de septiembre de 2023 (002/2023/058).

La vicepresidenta primera y presidenta en funciones: Pues pasamos a votación.

¿Grupo VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

La vicepresidenta primera y presidenta en funciones: ¿Grupo Socialista?

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández:** A favor.

La vicepresidenta primera y presidenta en funciones: ¿Grupo Más Madrid?

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Abstención.

La vicepresidenta primera y presidenta en funciones: ¿Partido Popular?

El presidente del distrito de Centro y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Segura Gutiérrez:** A favor.

La vicepresidenta primera y presidenta en funciones: Pues queda aprobada por unanimidad y pasamos al siguiente punto del orden del día.

El secretario general: No es por unanimidad, Más Madrid se ha abstenido.

La vicepresidenta primera y presidenta en funciones: ¿Más Madrid se ha abstenido? Ah, vale, perdón. Sí.

(Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 19 de septiembre de 2023 (002/2023/058), por mayoría de los 10 miembros presentes, con 8 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (5), Socialista de Madrid (2) y VOX (1) y 2 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Mas Madrid.)

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para la designación de profesionales independientes de reconocido prestigio en el ámbito de la cultura, en aplicación de lo previsto en el artículo 7.4.a) 1.º del Reglamento 9/2021, de 21 de julio, por el que se crea el Consejo de la Cultura de la Ciudad de Madrid y se regula su composición y funcionamiento.

(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 3 y 4 del orden del día).

El secretario general: Pasamos a conocer el epígrafe A del orden del día, dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno, los puntos 2, 3 y 4 del orden del día que contienen sendas propuestas del área. De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces se darían por leídos y pueden someterse directamente a votación. Puntos 2, 3 y 4.

La vicepresidenta primera y presidenta en funciones: ¿Grupo VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor en el segundo y abstención en el tercero y cuarto.

La vicepresidenta primera y presidenta en funciones: ¿Grupo Socialista?

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández:** A favor en el segundo, abstención en el tercero y cuarto.

La vicepresidenta primera y presidenta en funciones: ¿Grupo Más Madrid?

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Abstención en todos.

La vicepresidenta primera y presidenta en funciones: ¿Grupo Partido Popular?

El presidente del distrito de Centro y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Segura Gutiérrez:** A favor.

La vicepresidenta primera y presidenta en funciones: En todos.

El presidente del distrito de Centro y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Segura Gutiérrez:** En todos.

El secretario general: Dictamen favorable en todos los casos.

La vicepresidenta primera y presidenta en funciones: Pues continuamos con el siguiente punto del orden del día.

El secretario general: Pasamos al epígrafe B del orden del día, parte de información, impulso y control. Preguntas.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 10 miembros presentes, con 8 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (5), Socialista de Madrid (2) y VOX (1) y 2 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Mas Madrid).

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por un importe de 15.154,01 euros, a favor de la empresa MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A., por los gastos de alquiler y servicios generados en la cesión de espacios "instalación caja mágica" del periodo 19 al 31 de diciembre del 2022.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 y 4 del orden del día).

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 10 miembros presentes, con 5 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, y 5 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales de Más Madrid (2), Socialista de Madrid (2) y VOX (1)].

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por un importe de 3.500,01 euros (IVA incluido), a favor de la entidad GAROTECNIA, S.A., para el abono del gasto generado durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 30 de noviembre de 2021, por los trabajos de mantenimiento de la instalación de protección contra incendios y transmisión de alarmas del Estadio de Vallehermoso.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 y 3 del orden del día).

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 10 miembros presentes, con 5 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, y 5 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales de Más Madrid (2), Socialista de Madrid (2) y VOX (1)].

Punto 5.- Pregunta n.º 2023/8000824, formulada por la concejala doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer

"en que estado de ejecución se encuentra el plan director para mejorar la conservación de la plaza Mayor de Madrid y sus aledaños, anunciado por el Área [de Gobierno] de Cultura, Turismo y Deporte en enero de 2022".

La vicepresidenta primera y presidenta en funciones: Tiene la palabra doña Adriana Moscoso por parte del Grupo Socialista.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández:** Buenos días, señora delegada.

En enero de 2022 el área de cultura anunció el diseño de un plan director para mejorar la conservación de la plaza Mayor, un documento que establecería las actuaciones a corto, a medio y a largo plazo, así como las prioridades para recuperar el esplendor de este espacio histórico.

Un plan director que, como nos han comentado desde la asociación de vecinos y residentes de la plaza Mayor y aledaños, a los que agradecemos su presencia esta mañana hoy aquí, parte de una demanda ciudadana que regularía muchas de las acciones que actualmente se permiten en este BIC y que suponen un menosprecio y un riesgo a su valor patrimonial. Por ejemplo, me refiero a la ausencia de un criterio estético en los comercios de la zona, a la proliferación de grafitis en los soportales, al anclaje ilegal de elementos turísticos sobre el propio bien o a la carga y descarga de vehículos durante toda la mañana. Además, el plan director también creemos que debería recoger temas relativos al ruido o a las actividades que se pueden realizar en un espacio tan singular y único como es la plaza Mayor y su entorno.

Es preocupante que desde el 400 aniversario de la plaza que se celebró en 2019 no se hayan adoptado decisiones para proteger mejor este espacio emblemático de Madrid y de toda España. Progresivamente ha ido perdiendo su aspecto residencial en favor de los intereses hoteleros y la proliferación evidente y sin control de pisos turísticos. Han desaparecido comercios, ha desaparecido un verdadero mercado para los residentes, priorizando una vez más un modelo de ciudad que es para el visitante frente al habitante, desgraciadamente.

En la web de Patrimonio Cultural del Ayuntamiento se dice que este plan director se contrataría en el segundo y tercer trimestre del 2023, es decir, hace ya unos meses, pero ni nosotros ni los vecinos tenemos más información que la que le acabo de relatar. Entre tanto, se han vuelto a programar conciertos pese que habían anunciado una paralización de los mismos al estar este plan director, diez conciertos, ni más ni menos, desde principios de mayo, es decir, 1,6 conciertos al mes para los vecinos.

Por otro lado, nos consta que desde la junta de distrito se han comenzado algunos procesos de disciplina sobre algunos locales, pero basta darse un paseo por la plaza para darse cuenta de que apenas hay cambios ni mejoras.

En definitiva, señora delegada, hoy vehiculamos una demanda de los vecinos, aquí presentes, para

conocer el estado del plan director que les prometieron. También para reclamar que establezcan un grupo de trabajo con el resto de áreas competentes, puesto que no solamente afecta a Patrimonio y al Área de Cultura, los residentes y los demás agentes implicados en la zona, que sirva para que entre todos mejoremos el presente y el futuro de esta plaza Mayor.

Y, por último, también les pido que compartan, si es que los tienen, con nosotros datos o algún análisis sobre el estado de conservación actual de la plaza.

Muchas gracias.

La vicepresidenta primera y presidenta en funciones: Muchas gracias.

Va a contestar por parte del Equipo de Gobierno doña Elena Hernando, directora general de Patrimonio Cultural.

La directora general de Patrimonio Cultural, **doña Elena Hernando Gonzalo:** Gracias, presidenta.

Gracias, concejala.

El objeto del Plan Director de la plaza Mayor de Madrid es reunir, sistematizar y completar en un documento toda la información referente a la plaza Mayor y su entorno, con el fin de conocer su situación y prioridades de actuación que garanticen la conservación, restauración y mantenimiento del conjunto declarado bien de interés cultural, mejorar su proyección institucional y social, así como potenciar sus diversos e importantes valores culturales, materiales e inmateriales.

El plan incluirá la compilación de todos los datos necesarios para lograr un adecuado y riguroso conocimiento del bien y de su entorno mediante el uso de los procedimientos científicos y metodológicos apropiados, e incorporando aspectos interdisciplinares como los históricos, arquitectónicos, antropológicos, urbanísticos, jurídicos, arqueológicos, ambientales, literarios y de difusión y gestión cultural.

La información recogida deberá ser analizada y tras su síntesis y evaluación se procederá al establecimiento de un diagnóstico aplicable al estado actual del BIC, tanto lo que afecta a su materialidad física como a su entorno y gestión cultural. El Plan Director de la plaza Mayor aportará propuestas de toda índole que puedan mejorar la conservación del BIC, incluyendo tanto aspectos de protección, intervención, mantenimiento, gestión, difusión, usos, compatibilidad y otros, como la definición de las prioridades de intervención.

Se considera prioritario el mantenimiento del equilibrio histórico y cultural del BIC con su propio entorno, tanto como las conexiones formales que establece su arquitectura con el resto del tejido urbano. De igual modo, también lo será la determinación del estado de conservación de los diferentes edificios protegidos y demás elementos materiales presentes, así como los daños específicos de cada sector, su casuística y los posibles riesgos derivados.

Otro aspecto significativo es la función social y cultural que determina el bien de interés cultural y su significado para la población como escenario característico de la vida urbana del centro de la ciudad

de Madrid. El plan director deberá consecuentemente proceder al estudio y definición de la relación que se establece entre la existencia de la plaza Mayor y su significación como memoria urbana en un conjunto de población.

Respondiendo directamente a su pregunta, concejala, la Secretaría General Técnica del Área de Cultura, Turismo y Deporte está en estos momentos tramitando el contrato de servicios necesario para la redacción del plan. Este contrato tiene un valor estimado de 73.126,64 €, IVA excluido, y un plazo de ejecución de ocho meses. Conforme a lo dispuesto en el artículo 159.1.a) de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, se tramita por el procedimiento abierto simplificado con utilización de una pluralidad de criterios de adjudicación. El plazo estimado para su publicación es de un mes, eso sí, dependiendo del contenido de los informes preceptivos de Asesoría Jurídica e Intervención, por lo que podría adjudicarse en el primer cuatrimestre de 2024 y finalizar su redacción en diciembre de 2024.

Muchas gracias.

La vicepresidenta primera y presidenta en funciones: Pues tiene la palabra doña Adriana por el tiempo que le resta, que no es mucho ya.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández:** Muchas gracias, señora directora.

Por lo tanto, vamos con más de un año de retraso con respecto a lo anunciado. Esperemos por el bien de la plaza, de la convivencia entre los vecinos y los turistas y el resto de negocios, en fin, toda la vida de la plaza, que no sea mucho más.

La vicepresidenta primera y presidenta en funciones: Doña Elena tiene la palabra.

La directora general de Patrimonio Cultural, **doña Elena Hernando Gonzalo:** Muchas gracias.

Sí, efectivamente, estamos trabajando en ello duramente porque estamos tan interesados y tan concienciados como usted señala, como todos los madrileños estamos.

Reconocemos la importancia de la plaza Mayor, de hecho, ya en este poco periodo que hemos tenido de legislatura nos hemos reunido con la Asociación de Vecinos de la plaza Mayor, con el concejal del distrito Centro en una única reunión para juntos, quiero decir, para plantear la situación, para informarles de cómo estábamos trabajando y con ese espíritu seguiremos en el futuro.

Muchas gracias.

La vicepresidenta primera y presidenta en funciones: Pues muchas gracias.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2023/8000825, formulada por la concejala doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer si el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte contempla "incluir en la próxima programación de las fiestas de Navidad el Teatro de Automatas de Gonzalo Cañas, que se encuentra sin actividad desde enero de 2019 y qué medidas se están adoptando para garantizar que los madrileños puedan disfrutar de este ingenio de manera permanente".

La vicepresidenta primera y presidenta en funciones: Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández:** Muchas gracias.

Sí, de nuevo, señora delegada. Supongo que conoce que en el año 2014 el titiritero Gonzalo Cañas dejó como legado a este Ayuntamiento el famoso Teatro de Automatas, un ingenio mecánico y artístico que es único testimonio de nuestro pasado más reciente, que fue adquirido y restaurado por él. Es un teatro que ha recorrido los caminos de toda España, muchos de Europa, ha estado en todas las ferias importantes de títeres también en toda Europa.

Desde este Grupo Municipal Socialista hemos impulsado todas las acciones que han permitido tanto su restauración, gracias a una enmienda socialista en época de Manuela Carmena, como la creación de un manual realizado por quienes mejor lo conocen, que son los antiguos trabajadores del Teatro de Automatas. Pero en estos casi diez años que han pasado, el teatro solamente se ha mostrado una vez en las Navidades de 2018 a 2019.

Como le digo, es una joya de principios del siglo xx que está ligada a un camión, puesto que era un teatro de titiriteros, y este camión no ha pasado la ITV obviamente. Este ha sido un pretexto para que esté desde entonces cerrado, pero sin embargo no es un problema insoslayable y hay medidas técnicas, fórmulas, soluciones para que lo podamos disfrutar.

Tenemos que hacer posible que se vuelva a programar este Teatro de Automatas en nuestras fiestas, pero también debemos buscar un espacio de exposición y conservación digno y permanente en nuestra ciudad.

Y, mire, si nosotros no somos capaces de darle el valor y la dignidad que requiere, si que hay ciudades como Segovia que, por ejemplo, se han interesado reiteradamente en poderlo llevar a su festival de títeres; y también hay museos, el de Tolosa de la Marioneta o el del Juguete de Figueras, donde desde luego estaría mejor que arrumbado en una dársena del Teatro Circo Price, sometido a todo tipo de riesgos en estos momentos.

Es una joya, como digo, que fue restaurada con el dinero de todos los madrileños y esperamos, por lo tanto, que no sigan aferrándose a esta excusa de la ITV

o a cualquier otra y que puedan anunciar que el Teatro de Automatas, uno, abrirá sus puertas en dos meses dentro de la programación de Navidad pero, sobre todo, que tienen un plan de futuro para este tesoro que ha llegado a nosotros intacto gracias al cuidado y a la visión de unos vecinos bien concretos de esta ciudad, me refiero, por supuesto, a Gonzalo Cañas, pero también quiero mencionar aquí a los trabajadores, a Paz González y a Pepe Luna, que siempre se muestran dispuestos a ayudarnos en la búsqueda de soluciones.

Es un tesoro, como digo, artístico y tecnológico que nos ha sido donado generosamente y para el que desde luego tenemos el deber, creo yo, de hacer algo, de no seguir mirando hacia otro lado, de preservarlo y de mostrarlo a la ciudadanía.

Muchas gracias.

La vicepresidenta primera y presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña María José Barrero como coordinadora general de Cultura.

La coordinadora general de Cultura, **doña María José Barrero García:** Gracias, presidenta.

Mire, señora Moscoso, usted ha hecho una descripción, digamos que perfecta, tanto del bien como de la situación en la que se encuentra en la actualidad; de hecho, usted ha podido comprobar que se encuentra depositado en buenas condiciones en las instalaciones del Circo Price hasta que sea trasladado para su despliegue y exposición.

Bien, nos pregunta usted qué hemos hecho y usted misma lo sabe y lo ha descrito, se ha elaborado un manual para la puesta a punto del Teatro de Automatas en 2022; y dicho manual ha sido redactado ya, ya está terminada su redacción, de modo que actualmente el teatro está preparado y reparado para ser exhibido.

La vicepresidenta primera y presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Adriana Carlota por el tiempo que le resta.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández:** Muchas gracias.

Hombre, yo buenas condiciones tampoco lo llamaría realmente. Está en una dársena por la que pasan constantemente todas las compañías que van a actuar en el Teatro Circo Price, cualquier día puede pasar cualquier cosa, nadie sabe, por supuesto los técnicos del teatro lo saben, pero yo no lo llamaría buenas condiciones, desde luego.

Y no nos han detallado tampoco qué planes tienen con él, si se va a exhibir o no en Navidad, si tienen algún proyecto para poderlo ver permanentemente.

La vicepresidenta primera y presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña María José Barrero.

La coordinadora general de Cultura, **doña María José Barrero García**: Si nos pregunta usted en qué momento va a ser exhibido, sobre eso le puedo decir que efectivamente estamos trabajando. Como bien ha definido y ha resaltado, se trata de un ejemplar excepcional y probablemente el único en este tipo de maquinaria representativa de una época y de un alto valor artístico y etnológico. Señalo esto para resaltar la importancia de que se ha preservado con la mayor cautela posible, y es precisamente por esta razón que estamos estudiando cuál puede ser el lugar más idóneo para exhibirlo con el objetivo de que sea acogido de una manera lo más prolongada posible en el tiempo, no ligado exclusivamente a una programación y, además, que el teatro esté contextualizado.

Solo añadir que una vez extendido, que es lo propio para poder apreciarlo en su integridad, ocupa una superficie considerable de unos 180 m² y requiere, como también usted ha indicado, una operación técnica de una cierta complejidad para su traslado y montaje; ello hace que no sea necesariamente fácil encontrar una ubicación para él, máxime si tenemos en cuenta que la propia naturaleza del teatro hace desaconsejable una exposición permanente en un espacio abierto y sometido a la intemperie y a las inclemencias del tiempo.

Le puedo decir que estamos trabajando en ello, somos los más interesados en que este teatro se exhiba a los ciudadanos de Madrid, y tenemos que hacerlo con seriedad y responsabilidad y esperamos darle lo más pronto posible buenas noticias.

La vicepresidenta primera y presidenta en funciones: Muchas gracias.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2023/8000826, formulada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué planes tiene el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "para proteger y reconocer Velintonia, la casa del premio Nobel español de literatura, Vicente Aleixandre, casa que se encuentra en un evidente estado de deterioro fruto del abandono institucional".

La vicepresidenta primera y presidenta en funciones: Tiene la palabra la portavoz de Más Madrid, doña María Pilar Sánchez Álvarez.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez**: Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, ahora mismo Velintonia, la casa donde vivió el poeta y premio nobel Vicente Aleixandre, podría ser un lugar de reconocimiento al poeta, un símbolo, un testimonio de nuestra historia, podría ser un espacio

protegido para ser visitado y gustado por la ciudadanía madrileña, pero no, resulta que es una casa abandonada que sufre un enorme deterioro. Ese es el resultado de la gestión del PP, y no lo digo yo, lo dicen las propias imágenes que reflejan cómo se encuentra la casa a día de hoy.

(La señora Sánchez Álvarez muestra una fotografía).

Cuando pedimos que se proteja Velintonia lo único que hacemos es pedir que hagan su trabajo, simplemente.

(La señora Sánchez Álvarez muestra otra fotografía).

Hemos tenido que escuchar de la directora general de Patrimonio, la señora Hernando, que la declaración de BIC sería un problema para Velintonia; creo que tiene ocasión de desdecirse de sus palabras, que pretenden justificar el abandono de la casa y que pierda toda la identidad. El rechazo como BIC ha sido una afrenta a la casa.

(La señora Sánchez Álvarez muestra otra fotografía).

Porque la protección más baja que ustedes defienden de bien patrimonial permite un cambio de uso manteniendo solo la fachada. ¡Vamos, que puede llegar McDonald's y montar allí un negocio! Eso sí que es un problema para la casa y eso sí que es pervertir la naturaleza de la casa.

Tiene poca lógica patrimonial esto que ustedes hacen con Velintonia: abandonarla. ¿Cuáles pueden ser las razones? Me preocuparía extraordinariamente que puedan estar más vinculadas a la figura del poeta y a su inclinación política, pero, claro, viendo cómo ustedes actuaron con VOX haciendo alianzas para censurar a Paco Berra, pues a lo mejor tengo ahí cierta sospecha, o las pocas competencias del Ayuntamiento. Esto es voluntad política.

Probablemente haya una reunión de todas las Administraciones implicadas dentro de poco y les hacemos una propuesta: reserven una partida en el presupuesto del Ayuntamiento que vamos a aprobar dentro de poco para salvar Velintonia.

Es un espacio único en el que Lorca, por ejemplo, estuvo infinidad de veces, leyó allí a Vicente Aleixandre *Poeta en Nueva York* o *Así que pasen cinco años* en la intimidad. Es un espacio, como les decía, único en Europa, tiene unas connotaciones diferentes a cualquier otra casa porque por allí han pasado cinco generaciones de poetas de diferentes ideologías. Empapémonos del espíritu de Velintonia, de amistad, de compartir, de construcción conjunta, tan necesario en estos tiempos. El legado literario del poeta no solo es la poesía sino también los espacios donde ha vivido y creado esa poesía junto a otros, a otras, en colectivo.

Y concluyo con las palabras de Javier Marías: «Mientras esa inolvidable casa no se salve para la literatura, no se atrevan a pronunciar una palabra en favor de la cultura, porque será falsa, indefectiblemente, y no creída».

Salvemos Velintonia, pongan parte del presupuesto del Ayuntamiento encima de la mesa.

La vicepresidenta primera y presidenta en funciones: Muchas gracias.

Va a contestar por parte del Equipo de Gobierno doña Elena Hernando, Directora General de Patrimonio Cultural.

La directora general de Patrimonio Cultural, **doña Elena Hernando Gonzalo**: Gracias, presidenta.

Gracias, concejala.

Lo primero, decir que seguramente está sacado de contexto —vamos, seguro está sacado de contexto— que yo dijera que la declaración como bien de interés patrimonial era un problema para la casa porque evidentemente pocas veces hemos trabajado tanto en una dirección general con un único asunto como ha sido el de Velintonia, que nos ha preocupado extremadamente y hemos trabajado mucho para que tenga la protección que consideramos adecuada a instancias del Ministerio de Cultura y Deporte, como usted bien sabe que es el segundo nivel de importancia mayor que existe en la normativa de la Comunidad Autónoma.

En fin, como señalaba, la casa de Vicente Aleixandre fue declarada bien de interés patrimonial, como se ha comentado, de la Comunidad de Madrid por decreto 32/2002, de 1 de junio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid. Esta declaración fue fruto de un largo procedimiento en el que intervinieron no solo el Ayuntamiento —Velintonia ya se encontraba incluida en el *Catálogo de edificios protegidos* del Plan General de Madrid con protección nivel 3, grado ambiental— y la Comunidad de Madrid sino también el Ministerio de Cultura y Deporte, cuyos técnicos elaboraron el informe final en el que se basó su declaración como bien de interés patrimonial y no como bien de interés cultural, que era el objeto original del expediente tramitado por la Consejería de Cultura de la Comunidad. Esta declaración garantiza su protección, de acuerdo a la vigente Ley de Patrimonio Cultural 8/2023, de 30 de marzo, de la Comunidad de Madrid, que regula el régimen de protección de los bienes de interés patrimonial y, en concreto, los criterios y normas específicas que debe seguir cualquier intervención realizada en ellos.

Nadie discute el doble valor de Velintonia, por una parte, por ser uno de los escasos ejemplos de vivienda en la colonia metropolitana construida entre 1920 y 1925 y, por otro, al poseer el valor simbólico de haber sido escenario de la vida y lugar de la producción literaria del premio nobel y centro de reunión de los amigos del poeta. Sin embargo, la casa se encuentra vacía sin el legado de Vicente Aleixandre, aspecto en el que, como usted sabe, la Comunidad de Madrid ya anunció que estaba trabajando.

Respecto a su estado de conservación, es evidente que la normativa establece la obligación de las instituciones públicas de velar por el buen estado de conservación de los bienes culturales, pero también la responsabilidad primera y fundamental de los propietarios. No creo que sea correcto ni justo atribuir el deterioro de Velintonia al abandono institucional.

En cualquier caso, señora Sánchez, nosotros siempre hemos sido partidarios de encontrar una solución que implique, precisamente debido a la importancia de la figura de Vicente Aleixandre, a las tres Administraciones, que permita poner en valor su legado

y garantizar su difusión y conservación, y en ese sentido continuaremos trabajando.

Muchas gracias.

La vicepresidenta primera y presidenta en funciones: Muy bien, pues muchas gracias.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

El secretario general: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2023/8000838, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer “en qué situación está el Plan Director para la rehabilitación del Monasterio de Nuestra Señora de Valverde, según lo aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid a propuesta del Grupo Municipal VOX el pasado 30 de noviembre de 2021”.

La vicepresidenta primera y presidenta en funciones: Tiene la palabra don Fernando Martínez Vidal por parte del Grupo Municipal VOX.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Gracias, presidenta.

Buenos días.

El origen del santuario de Valverde se remonta a 1242, cuando unos pastores encuentran una imagen de la virgen en un paraje llamado Valle Verde. En 1429, los vecinos de Fuencarral, que ya existían, comienzan a construir una ermita en ese lugar. En 1588, el rey Felipe II, que se encontraba preparando la expedición contra Inglaterra, hizo traer en procesión a Madrid la imagen para rogar por el éxito de la Gran Armada. Era el inicio de la relación entre la Corona y Fuencarral, cuyo concejo le entregaba al rey en 1595 el patronato de la ermita para que se construyera allí un monasterio a su lado.

Los siglos posteriores serán testigos de la decadencia del conjunto: pleitos continuos, cambios de titularidades, de propietarios, la desamortización y expulsión de los dominicos que ocupaban el monasterio, el derribo de la torre tras su bombardeo por las Brigadas Internacionales en la Guerra Civil, hasta que en 1950 el municipio de Fuencarral desaparece y se anexiona a Madrid.

Desde el año 2000, el santuario y los terrenos circundantes son suelo dotación de propiedad municipal que se integraron en la operación urbanística del PAU de Montecarmelo.

En 2004, el Ayuntamiento acomete la restauración de parte del conjunto monumental, 3.800 m² que rehabilitaron la EMV y el Ministerio de Fomento y destinan equipamiento público.

En julio de 2021, entiendo que siendo titular de la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid la

actual delegada señora Rivera de la Cruz, se declaró como bien de interés cultural en la categoría de monumento.

En la actualidad el conjunto monumental del santuario, de propiedad municipal pero cuya ermita gestiona la Hermandad de Nuestra Señora de Valverde, presenta diversas deficiencias y desperfectos que es necesario acometer y que motivó la proposición que presentó al Pleno el 30 de noviembre de 2021, hace ya casi dos años, el Grupo Municipal VOX. La iniciativa, que fue aprobada por mayoría, constaba de ocho puntos y dos años después le preguntamos: ¿En qué estado está el Plan Director para la Rehabilitación del Monasterio de Valverde en el distrito de Fuencarral-El Pardo?

Gracias.

La vicepresidenta primera y presidenta en funciones: Muchas gracias.

Va a contestar por parte del Equipo de Gobierno doña Elena Hernando, directora general de Patrimonio Cultural.

La directora general de Patrimonio Cultural, **doña Elena Hernando Gonzalo:** Gracias, concejal.

El estado del santuario de Nuestra Señora de Valverde, de titularidad municipal y de importancia muy significativa para nuestra ciudad, como usted bien ha señalado, debe ser analizado en profundidad, como bien establecía el acuerdo aprobado por el Pleno de noviembre del 2021 a iniciativa de su grupo parlamentario, y también tratado con la máxima delicadeza para su puesta en valor y evitar la alteración o pérdida de los valores ambientales, culturales y paisajísticos asociados a la percepción del monumento.

Además, será objeto de especial atención y estudio cualquier actuación urbanística en los espacios libres y vías públicas que formen parte del entorno del bien, así como cualquier implantación de elementos de mobiliario urbano que pudieran alterar la percepción de este.

La declaración del santuario como bien de interés cultural en julio de 2021 recogía una descripción del monumento: los valores que justifican la declaración, la delimitación del entorno del bien, la compatibilidad de usos y su estado de conservación y criterios de intervención.

El texto de la propia declaración señalaba no solo que podía afirmarse que el estado de conservación del santuario era en general bueno, sino que esto era en parte consecuencia de las obras de consolidación, restauración y reformas de adecuación de los diferentes edificios del complejo llevados a cabo por la Hermandad de Nuestra Señora de Valverde en los edificios de uso religioso y por el Ayuntamiento de Madrid en el antiguo convento y Palacio de los Murillo, así como a las intervenciones desarrolladas con anterioridad por la Comunidad de Madrid que impidieron, entre otras cosas, el colapso y hundimiento de los muros del convento y Palacio de los Murillo y del tejado de la Iglesia.

Por parte de la Dirección General de Patrimonio Cultural, en este momento se está trabajando en la búsqueda de documentación sobre el mismo y en

particular sobre las obras mencionadas ya que es preciso documentar todos los antecedentes de las obras que se han ejecutado, tanto de edificación como de urbanización de la plaza delante del santuario, para poder definir un plan de actuaciones adecuado.

Una vez analizada la documentación y problemática existente se procederá a encargar durante el primer trimestre de 2024 un estudio en profundidad del estado de conservación actual del monumento, que permite asimismo establecer prioridades de actuación y elaborar un plan de intervenciones para las siguientes anualidades.

Muchas gracias.

La vicepresidenta primera y presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Fernando Martínez Vidal, que le queda un poquito menos de un minuto.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En menos tiempo.

Le doy las gracias a la directora.

Lo importante es que haya voluntad de hacerlo, de rehabilitarlo. En el patrimonio cultural madrileño esto es una pieza muy importante, quizá muy desconocida para la mayoría de los madrileños, y me parece que es importante. Es muy complicado y sé que es difícil elaborar un plan director para rehabilitar algo que en origen procede del siglo XIII y que durante siglos se han ido haciendo, acometido reformas, construcciones, derribos, propiedades de unos y de otros, y lo importante es salvar lo que podamos para el patrimonio cultural madrileño, y el monasterio de Nuestra Señora de Valverde es una pieza muy importante.

Muchas gracias.

La vicepresidenta primera y presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Elena Hernando por parte del Equipo de Gobierno.

La directora general de Patrimonio Cultural, **doña Elena Hernando Gonzalo:** Muchas gracias.

Efectivamente, somos conscientes y de hecho, como usted ha mencionado, este equipo fue el que en la legislatura pasada en la Comunidad de Madrid declaró el monumento como bien de interés cultural y por ello estamos trabajando activamente, como le he indicado, y esperamos el año que viene poder ir avanzando para hacer una programación para las siguientes anualidades.

Muchas gracias.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Seguiremos insistiendo, ¿eh?

(Risas).

La vicepresidenta primera y presidenta en funciones: Muchas gracias.

Continuamos, señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2023/8000839, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer qué políticas va a seguir “para evitar el deterioro de esculturas y monumentos y conservar el patrimonio cultural madrileño en las condiciones que la capital de España merece”.

La vicepresidenta primera y presidenta en funciones: Tiene la palabra don Fernando Martínez Vidal por parte del Grupo Municipal VOX.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias.

El Ayuntamiento de Madrid tiene catalogados 1.900 monumentos y esculturas en calles, plazas y parques de la ciudad. Incluso si miramos al cielo, Madrid tiene grupos escultóricos impresionantes que rematan edificios públicos y privados en Alcalá, Gran Vía, Atocha, Recoletos, Castellana, Moncloa, etcétera.

En España somos muy aficionados a poner estatuas para luego irlas cambiando de sitio. El último caso, el de Carlos III en Sol, o meterlas en un almacén, como le ocurre al pobre Felipe II desde hace ya diez años.

Está claro que tenemos un rico patrimonio cultural, pero como todo lo que está al aire libre es objeto de vandalismo, por eso es importante el alumbrado ornamental de los monumentos. En completa oscuridad sigue estando el último de Filipinas en Alberto Aguilera y el propio Cristóbal Colón no tiene la iluminación que se merece en la plaza que lleva su nombre. Seguramente muchos de ellos no son de propiedad municipal y el responsable de su mala conservación no es el Ayuntamiento, pero el que pasa frente a ellos no lo sabe y seguramente nos responsabiliza a nosotros.

A esta comisión hemos traído recientemente el estado de abandono del arco de la Victoria, que habría que rehabilitar como es, porque es historia, o el del doctor Jiménez Díaz, pendiente de llegar a un acuerdo con la fundación que lo pagó. Últimamente, diversos medios se han hecho eco del deterioro del panteón de Ilustres, en la sacramental de San Isidro, o de la ermita de Santa María la Antigua, en Carabanchel, joya del Mudéjar y, por tanto, uno de los edificios más antiguos de Madrid. En el anterior mandato, VOX propuso la retirada del monumento a las víctimas del 11-M en Atocha, porque no tiene la dignidad que esas 192 personas asesinadas merecen y hoy nos alegra ver que el Ayuntamiento lo está haciendo.

Señora delegada, desgraciadamente siempre hay un tonto con un spray dispuesto a estropear el patrimonio de todos y por dar solo un ejemplo, ahí tenemos la iglesia de San Sebastián, en la calle Atocha, del siglo XVI, aunque bombardeada durante la guerra civil, ahí enterraron a Lope de Vega y en ella se

conserva la partida de defunción de Cervantes, por ejemplo; hoy su fachada está llena de grafitis.

Y me voy a detener en un monumento abandonado que ningún país que hubiera descubierto el océano Pacífico tendría en esas condiciones. Señora delegada, le pedimos que estudie con especial interés la viabilidad de trasladar la escultura de Vasco Núñez de Balboa, hoy rodeada de basura, pintadas y botellón, hoy y hace ya una década, y que está detrás del Museo de América, al lugar en donde debería estar: los jardines del Descubrimiento; técnicamente es posible. En 2024 el monumento cumple setenta años y sería el mejor homenaje al autor de una de las gestas históricas más importantes de España.

Para finalizar, el Ayuntamiento tiene en la Casa de Campo un auténtico museo de elementos de piedra retirados de espacios públicos, por ejemplo, los leones originales del monumento Alfonso XII del Retiro. Hay allí muchas piezas que podrían decorar plazas y parques en distintos barrios de la ciudad. El Ayuntamiento de Álvarez del Manzano reprodujo en 1995 la puerta de San Vicente, obra de Sabatini. La Comunidad de Madrid reprodujo también el templete de ascensor del metro de Gran Vía, obra de Antonio Palacios, que son buenas iniciativas de recuperar monumentos desaparecidos.

Y aprovecho estos segundos para felicitar a la señora delegada por el Festival Hispanidad 2023, el mismo día que una...

La vicepresidenta primera y presidenta en funciones: Muchas gracias.

Le dejo concluir la frase, pero que ya su tiempo ha concluido.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Terminó.

El mismo día en que una ministra del Gobierno hablaba del genocidio de España en América, los miles de hispanoamericanos que asistían a los conciertos de todo Madrid aplaudían el himno nacional y la bandera de España.

Gracias.

La vicepresidenta primera y presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Elena Hernando por parte del Equipo de Gobierno.

La directora general de Patrimonio Cultural, **doña Elena Hernando Gonzalo:** Muchas gracias.

La Dirección General de Patrimonio Cultural, en el marco de las competencias establecidas en el acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid de 29 de junio de 2023, está desarrollando una treintena de proyectos de investigación, conservación y puesta en valor de bienes culturales.

Estos proyectos no solo son superiores cuantitativamente hablando respecto a anteriores legislaturas, con mayor número de iniciativas y mayor inversión, sino que cualitativamente han supuesto una notable mejoría en lo que concierne a la gestión del patrimonio cultural de la ciudad de Madrid.

Esta mejora se articula en torno a los siguientes ejes:

La constitución de un equipo especializado en la conservación y restauración del patrimonio cultural, de manera que dispongamos de un equipo municipal integrado por arquitectos, ingenieros, historiadores, etcétera, expertos todos ellos en la gestión de patrimonio cultural.

El desarrollo de una programación de intervenciones de conservación y mantenimiento de los bienes culturales estructurada en torno a criterios claros de selección, grado de representatividad por tipo patrimonial, estado de conservación, patologías, etcétera, así como ejecutada con metodologías de restauración consensuadas tanto a nivel nacional como internacional.

El desarrollo de una política proactiva de conservación de los bienes culturales en todas las áreas del Ayuntamiento, estableciendo protocolos de colaboración y sistemas de trabajo coordinados que permitan la supervisión de las iniciativas de conservación patrimonial por parte de esta dirección general.

Y el fomento de educación patrimonial que promueva la conservación de los bienes culturales desde el ejercicio de corresponsabilización de la ciudadanía. Así, se realiza en un nutrido programa de actividades culturales, visitas guiadas, itinerarios teatralizados, conciertos, conferencias, exposiciones, publicaciones, etcétera, destinadas al conocimiento y disfrute de los madrileños de su patrimonio cultural.

Entre los proyectos más representativos de la actividad que la dirección general está desarrollando en materia de conservación y puesta en valor de bienes culturales se encuentran las siguientes iniciativas: la restauración de la Puerta de Alcalá, la recuperación de la Casa Vargas, la rehabilitación del Palacio de El Capricho, la restauración del pabellón de Hexágonos, la rehabilitación de la nave 15 del antiguo Matadero, la restauración de las pinturas murales del oratorio de la Casa de la Villa, la restauración y rehabilitación del arco de la Victoria, la restauración de la portada del Museo de Historia de Madrid, la restauración de conjuntos escultóricos de titularidad municipal.

Y, finalmente, el Programa de Conservación de Monumentos de titularidad municipal, conjuntos monumentales, fuentes, etcétera, que usted ha señalado mediante un contrato de servicios de conservación de monumentos, placas y limpieza de determinadas fachadas, competencia del área de gobierno. Gracias a él se lleva a cabo una revisión continua de su estado de conservación con actuaciones tres veces al año en cada uno de ellos.

Únicamente añadir que he tomado nota de la casuística que usted ha mencionado en concreto, y estaremos estudiándolo detenidamente para poder dar una respuesta.

Muchas gracias.

La vicepresidenta primera y presidenta en funciones: Muchas gracias.

Pues continuamos, señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2023/8000840, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer, "dos años después de la inclusión en los Presupuestos de 2021, gracias a una enmienda de VOX, de una dotación de 300.000 € para las obras del campo de fútbol de tierra del Club de Fútbol San Fermín", qué proyecto y plazos maneja para su ejecución.

La vicepresidenta primera y presidenta en funciones: Tiene la palabra don Fernando Martínez Vidal por parte del Grupo Municipal VOX.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, señora presidenta.

Los minutos que me sobran de esta intervención son los que he consumido en la anterior, para que no me echen en cara que tenemos algún tipo de especial trato.

(Risas).

Bien, señora delegada, me alegro que este año puedan ustedes elaborar unos presupuestos que no tengan más remedio que cumplir porque ya no le pueden echar la culpa a Ciudadanos, a VOX o a nadie, porque así ha ocurrido en los últimos años.

En 2021, gracias a una enmienda de VOX, se incluyó en el presupuesto una partida, una primera partida, de 300.000 € para la obra de sustitución del campo de tierra por césped artificial en el club de fútbol San Fermín, distrito de Usera. Han pasado tres años, el campo de tierra sigue ahí, sigue impracticable, y tardan ustedes tanto que hasta van a llegar antes los burócratas de Bruselas prohibiendo el césped artificial —de momento solo hablan de los microplásticos que lo rellenan— que el PP a ejecutarlo. Sé que ha estado usted visitando las instalaciones y estoy seguro de que, coincidiendo ahora en la misma persona las concejalías de Deporte y del distrito de Usera, el proyecto tendrá un final feliz.

Este club tiene aún uno de los últimos campos de tierra de la ciudad. El proyecto hace tres años consistía en unir los dos, en la actualidad, uno de césped artificial y el otro de tierra, con la construcción de un edificio central de vestuarios y oficinas, vallado del entorno y alumbrado. Entiendo que ellos le habrán transmitido estos días las necesidades actualizadas.

Solo el San Fermín tiene en sus escuelas de fútbol a casi quinientos niños, con lo importante que es hoy inculcar a la actual generación los valores del deporte, trabajo, esfuerzo, equipo, compañerismo, etcétera, en su formación.

Señora delegada, no sé si el alcalde dejará dentro de cuatro años la alcaldía sin haber caído en la tentación de pasar a la historia como el alcalde que consiguió unos Juegos Olímpicos para Madrid. Desde luego, en ese empeño tendrán siempre el apoyo de VOX porque sería algo bueno para Madrid y los madrileños, pero mientras tanto hoy le pedimos que ponga al club de fútbol San Fermín en el primer lugar de sus prioridades y que en 2024 se puedan iniciar, por fin, las obras. Porque el deporte municipal no es otra cosa que apoyar el trabajo que las decenas de clubes modestos realizan en los veintiún distritos de Madrid a través de sus escuelas deportivas, no solo de fútbol. Hay que pensar en grande, pero haciendo cosas pequeñas.

Muchas gracias.

La vicepresidenta primera y presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno, la concejal delegada de Deporte, doña Sonia Cea.

La titular del Área Delegada de Deporte, presidenta del distrito de Usera y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** Pues muchísimas gracias, señor Martínez Vidal. Además, como dice, por traer esta pregunta que me toca doblemente, por parte de Usera y por parte de Deportes.

Le cuento un poco cómo está la situación.

Como usted dice, efectivamente, hubo una inclusión inicial de una dotación de 300.000 € en el presupuesto de 2021, fruto de una propuesta del Grupo Municipal VOX a través de una enmienda a los presupuestos —estos sí que fueron aprobados— y, efectivamente, se introdujo esta dotación. El problema es que el presupuesto final de la licitación del presupuesto no eran los 300.000 € que ustedes hicieron por incluir sino 1.197.000 € que, al final, se ha formalizado a través de los planes estratégicos de reequilibrio territorial; por lo tanto, la dotación era insuficiente, metieron 300.000 € y eran 1.197.000 €.

Para abordar la actuación y tras la prórroga de los presupuestos de 2022, que saben que estos sí que no los pudimos sacar adelante y entonces no teníamos dinero para ello, quedó pendiente hasta disponer de la financiación que pudiera abordar la obra en el formato total. Como ahora ya no tenemos que negociar los presupuestos con ustedes, sino que tenemos mayoría absoluta, no se preocupen que lo vamos a sacar adelante.

Entonces, por lo que le decía, en general la simple sustitución de la superficie de un campo de fútbol antiguo por un campo de fútbol de césped artificial excede los 300.000 € que ustedes pensaron. Por ejemplo, le doy un ejemplo, en Madrid Río, el último que hemos hecho costaba 323.000 €.

Esta obra, además, tiene que ser un poco más ambiciosa, porque como usted conoce el campo, no hace falta que se lo diga, pero requiere un poco más. Además, sobre todo, para que luego se puedan albergar las distintas competiciones deportivas que ahí tienen lugar.

Entonces, al final, las actuaciones que vamos a realizar son las siguientes: la sustitución actual de la superficie deportiva de tierra por la de césped artificial, la ampliación de la superficie de juego, la dotación de un nuevo equipamiento deportivo, la ejecución de nuevas instalaciones de drenaje y saneamiento, la ejecución de nuevas instalaciones de red de riego con recuperación de aguas, la sustitución de la instalación de iluminación por tecnología led, y la ampliación y mejora del crecimiento perimetral del campo. Como le decía, en total 1.197.000 €.

Y respecto a los plazos, que era por lo que usted me preguntaba, los plazos que manejamos para la ejecución, tenemos ya redactado el proyecto, está pendiente de la aprobación definitiva, por ello, de tener ya los presupuestos y una vez cumplimentado ese trámite se procederá a licitar la obra durante 2024 para iniciar su ejecución en el último trimestre de 2024, por lo que en el 2025 podremos ver ya el campo.

La vicepresidenta primera y presidenta en funciones: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal VOX.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias.

Simplemente, agradecerle la información, pero estamos hablando de hace tres años, ahí sí tenía el PP mayoría absoluta con el apoyo de VOX. Y esa primera partida para un contrato plurianual era de 300.000 € para iniciar los trabajos, las obras, lo que fuera. Se trata de voluntad de hacer las cosas; o sea, está muy bien, tienen ustedes mayoría absoluta, me alegro, fue mi anterior partido y siempre que gobernamos con mayoría absoluta era supercómodo, la verdad.

(Risas).

Pero luego, claro, luego resultó que la realidad te pone los pies en el suelo y la pierdes esa mayoría absoluta. Pero aprovéchenla y mientras la tengan hagan las cosas para las que nos hemos comprometido, y que el club de fútbol San Fermín es una de ellas.

Gracias.

La vicepresidenta primera y presidenta en funciones: Muchas gracias.

Pues continuamos con el siguiente punto del orden del día, señor secretario.

(Rumores).

Perdón. ¿Quería decir algo más?

La titular del Área Delegada de Deporte, presidenta del distrito de Usera y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** No, no, que tenemos voluntad y mayoría absoluta, así que es una combinación estupenda.

(Risas).

La vicepresidenta primera y presidenta en funciones: Pues muchas gracias y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2023/8000858, formulada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer qué planes tiene “para dotar al espacio cultural Serrería Belga de una dirección artística profesional e independiente”.

La vicepresidenta primera y presidenta en funciones: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Más Madrid, don Eduardo Fernández Rubiño.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Bien, muchas gracias.

Pues sí, efectivamente, pregunto si tienen ustedes previsto dotar a Serrería Belga de una dirección artística. Y es realmente insólito tener que preguntar esto un año después de la reapertura de un espacio cultural, es insólito tener que reclamar que haya una dirección artística para un espacio cultural que lleva ya abierto más de un año y que se abrió sin esa dirección artística.

Pero es que, además, este caso es paradigmático en relación a las políticas culturales que ha hecho el Partido Popular en nuestra ciudad. Serrería Belga, con el proyecto Medialab Prado, fue un ejemplo de participación y de innovación cultural, estaba vinculado a los vecinos y a las vecinas y a los colegios del barrio y, como saben, recibió incluso el premio Princesa Margarita. Pero en lugar de aprovechar su potencial y fortalecer su recorrido, decidieron hacer un vergonzoso destrozo.

Primero vamos a ver una pequeña cronología.

En marzo de 2021 Andrea Levy desaloja Medialab Prado de un día para otro, llevando a sus trabajadores a Matadero, donde su actividad acaba reduciéndose en un 80 %, dándoles un espacio mucho más pequeño y teniendo que alternarse con otros programas, con lo que Medialab Prado reconvertido, pierde identidad, situación, arraigo con el entorno y programación. Los trabajadores protestan, también los vecinos, entidades culturales, las quejas llegan incluso desde el mundo de la universidad y, por supuesto, ustedes deciden ignorar por completo, en esa dinámica unilateral que les caracteriza, su decisión totalmente injustificada y carente de toda lógica. Y siguen adelante con los planes, dejando Serrería Belga más de un año cerrado, una auténtica cáscara vacía, un proyecto sin rumbo, y todo por el capricho, al parecer, de la señora Levy. No es hasta febrero de 2022 cuando la adscriben a Madrid Destino. Realizan una obra innecesaria gastando 700.000€ y lo asocian al Museo de Arte Contemporáneo cuando, precisamente, en Conde Duque este museo dispone de un edificio entero inutilizado con 3.000 m² muertos de la risa que perfectamente podrían haber servido, sin necesidad de ocupar Serrería Belga.

A finales del 2022 lo inauguran sin presencia siquiera de los vecinos. Pero es que, además, lo inauguran, como digo, sin dirección artística, una cosa que es insólita y que es vergonzosa.

Así que nosotros les preguntamos, porque así seguimos hasta la actualidad, quién programa actualmente, en base a qué proyecto —y no me diga que el proyecto que presentaron porque aquello era un compendio de generalidades que no se puede llamar proyecto—, con qué criterios, preguntas todas ellas que esperamos que no queden aquí en la nave del misterio sino que ustedes nos den una información precisa porque llevamos mucho tiempo requiriéndolo y, sobre todo, que ustedes empiecen a corregir ese gran desastre llamado Andrea Levy, proponiéndonos un concurso para dar una dirección independiente y profesional a lo que es Serrería Belga, que yo creo que se lo merece la ciudad y se lo merecen los vecinos.

Gracias.

La vicepresidenta primera y presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Marta Rivera, delegada del Área de Cultura, Turismo y Deporte.

La tercera teniente de alcalde, delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Señor Rubiño, usted sabe perfectamente que estamos en el proceso de dotar de nuevas direcciones artísticas a todos los espacios municipales que así lo requieran. Es un proceso que vamos a llevar a cabo en los próximos meses.

Hombre, yo no puedo responder de decisiones que se tomaron antes de llegar aquí. También creo que ha utilizado usted ciertas expresiones gruesas que no puedo compartir y que le pediría que reconsiderase. Habla usted de hacer un destrozo; la labor de Medialab sigue en Matadero. Habla usted de una obra innecesaria; es una obra que quedó muy bien, que fue muy bien ejecutada y que, de hecho, ha ganado varios premios de arquitectura, porque la obra de la Serrería Belga es una buena obra, la obra ha quedado bien.

Como usted parece decir que el espacio no tiene rumbo, que no tiene contenido y que no tiene nada, voy a darle algunos datos que no entro a valorarlos, simplemente se los voy a dar.

En una temporada: más de 80.000 visitantes, 22 entidades colaboradoras, 11 exposiciones, 26 actuaciones en directo, 10 talleres creativos y 48 actividades sectoriales en torno al arte, la literatura, la música, imagen, gastrocultura, diseño o industrias culturales, en general; exposiciones extraordinarias como la dedicada a Costus o a la fotógrafa Mariví Ibarrola y su peculiar mirada sobre el Madrid de los 80; y, sí, alguna de ellas centrada en la mirada a otras culturas y la lucha por la inclusión, como han sido Seasonal Proximities de Cao Yuxi o In Your Face: Chicano Art after C.A.R.A., la que fue una de las exposiciones más importantes de los años 90 en los Estados Unidos y que consiguió que el mundo del arte cuestionara muchos de sus planteamientos.

Yo creo que evidentemente es importante elegir a un profesional independiente como usted plantea. Usted vuelve a sacar otra vez el tema de los concursos.

(Observaciones del señor Fernández Rubiño).

Podemos seguir así si quiere cuatro años. Yo ya he dicho lo que voy a hacer, entonces, sinceramente, no sé, me parece que estamos dentro de la rueda; no tengo ningún inconveniente en seguir contándolo. He intentado en todos los puestos que he tenido rodearme de la mejor gente y quiero seguir haciéndolo así. Y, evidentemente, la independencia y la excelencia son las banderas que yo he esgrimido para contratar a la gente que trabaja en mi equipo y eso es lo que voy a seguir haciendo, y no necesito hacer un concurso porque es que además... Yo no sé si ha leído usted ayer y hoy *El Mundo*, un concurso que...

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño**: No tengo la costumbre.

(Risas).

La tercera teniente de alcalde, delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz**: Pues debería hacerlo. Hay que leer toda la prensa, la que a uno le gusta y la que a uno le gusta menos. Pero, bueno, eso ya cada uno se organiza.

Luego le cuento. Un concurso que organizaron para elegir a una persona para un puesto muy importante, y es un concurso. Entonces, yo prefiero ser más honesta y decir que voy a elegir a las personas que trabajan conmigo según criterios de independencia y de excelencia y como, además, las personas que he elegido para que trabajen conmigo han hecho un trabajo extraordinario, y puedo hablar de Alberto Conejero y puedo hablar de Manuel Segade y puedo hablar de Juan Mayorga y puedo hablar de Blanca Li y puedo hablar de Enrique Benamargo, como es gente que lo ha hecho muy bien y no he necesitado un concurso para elegirlos, pues creo que es mejor que las cosas que funcionan bien que no se cambien.

Muchas gracias.

La vicepresidenta primera y presidenta en funciones: Muchas gracias.

Pues continuamos con el siguiente punto del orden del día.

El secretario general: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 2023/8000859, formulada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué planes tiene el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "para favorecer la participación del Consejo Cívico Social del Paisaje de la Luz, en las decisiones del Ayuntamiento de Madrid que implican al entorno del Bien

declarado Patrimonio mundial de la UNESCO".

La vicepresidenta primera y presidenta en funciones: Tiene la palabra por parte de Más Madrid, doña Pilar Sánchez Álvarez.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez**: Muchas gracias, presidenta.

Bueno, pues con relación al Consejo Cívico y Social del Paisaje de la Luz es una única palabra: convóquenlo. Lleva desde febrero sin convocarse. Es una situación intolerable y hay una urgencia que se resume, como le digo, en una única palabra: convóquenlo ya.

Quiero dar las gracias al presidente de la Asociación de Amigos de los Jardines del Buen Retiro, que nos acompaña hoy, al señor De la Puente y al resto de las personas que me consta que están siguiendo con mucho interés esta intervención de hoy.

Voy a hacer un poquitín de historia.

La inscripción del Paisaje de la Luz en la lista Unesco de Patrimonio Mundial es la culminación de un trabajo de tres legislaturas de diferentes equipos que se finalizó en el mandato anterior, pero no podemos olvidar que al final de todo este proceso la candidatura estuvo en peligro. ¿Por qué? Por la actuación del Partido Popular y de esta forma suya de actuar, de la vía de los hechos consumados y sin consultar, y además comunicando las decisiones a las entidades por la prensa. En concreto, me refiero, lógicamente, como ya ha dicho Eduardo Rubiño, al desalojo de Medialab Prado en 2021. ¿Cómo lo calificó Icomos? De inapropiado.

Y, con respecto al Comité Cívico y Social, el informe de Icomos dice claramente, y lo leo literal: «Se debe reforzar la función y la independencia del Consejo Cívico y Social como un medio para garantizar la implicación de la comunidad». Y ustedes están dando la espalda a la comunidad, comunicándole las actuaciones a través de la prensa; ustedes han actuado de esta manera de hechos consumados, igual que en Medialab, aquí durante todo el tiempo; no han hecho ni caso a las recomendaciones de Unesco en los años posteriores: tala de árboles, *parking* del Niño Jesús, eventazo de Fórmula 1, macroconcierto de la Hispanidad... No son pequeñas cosas. Ustedes no resuelven los problemas que había aquí y ya les instaron. ¿Qué tenían que atenuar? La contaminación. ¿Están haciéndolo?

Y ya sé que usted todo lo justifica, la delegada lo dice: Es un paisaje de ciudad. Pero le recordamos que la inscripción no es un cheque en blanco y que Unesco ha retirado de la lista hasta tres sitios; y eso hace que las entidades estén extraordinariamente preocupadas, que nosotros también estemos extraordinariamente preocupados y molestos por enterarnos de las actuaciones que aquí se hacen fundamentalmente por la prensa, porque ya son hechos consumados y nos enteramos por esta vía. Todo esto es intolerable y les manifestamos aquí nuestra preocupación por todo ello.

¿Qué les exigimos? Uno, convoquen el consejo. Dos, ¿qué les proponemos? Que hagan un calendario de reuniones prefijadas con anticipación, al menos

cuatro al año; que establezcan un mecanismo fácil y eficaz de comunicación con las entidades, no las obliguen a acudir directamente a París como están obligando a actuar ahora porque para eso está el consejo; queda la redacción del Plan Especial, hágalo de forma participada.

Vamos a estar vigilantes para que cumplan las recomendaciones de Icomos.

La vicepresidenta primera y presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Elena Hernando, directora general de Patrimonio Cultural.

La directora general de Patrimonio Cultural, **doña Elena Hernando Gonzalo:** Gracias, presidenta.

Gracias, concejala.

En el expediente de la candidatura del paseo del Prado y Buen Retiro, Paisaje de las Artes y las Ciencias, también conocido por todos como Paisaje de la Luz, que dio lugar a la inclusión de este bien madrileño en la lista de Patrimonio Mundial de la Unesco, el Consejo Cívico y Social se diseña como un órgano consultivo y de participación, compuesto por representantes de asociaciones, colectivos u otras entidades del ámbito del bien de la zona de amortiguamiento, zonas limítrofes y de la ciudad en general con un interés legítimo en el Paisaje de la Luz, para garantizar el carácter inclusivo del sistema de gestión del Paisaje de la Luz y que conlleva la implicación y participación activa del tejido asociativo de la ciudadanía en la gestión del bien.

Entre sus funciones, el consejo presenta iniciativas y propuestas, propone acciones, recaba colaboraciones, etcétera.

Actualmente se articula en torno a siete grupos de trabajo que responden a los distintos ámbitos de gestión del bien declarado Patrimonio Mundial: vida ciudadana, ciencia e innovación, educación patrimonial y renovación generacional, naturaleza y paisaje urbano, actividades culturales y difusión, turismo sostenible y seguridad, y conservación del patrimonio y tratamiento urbanístico.

Transcurridos más de dos años desde la incorporación del Paisaje de la Luz en la lista de Patrimonio Mundial se hace necesario revisar el instrumento aprobado por la Unesco como plan de gestión, así como los órganos que permiten la ejecución de las iniciativas de él derivadas.

Esta labor de revisión, completamente normal y recomendable en cualquier herramienta de planificación estratégica, está siendo acometida por parte de la Dirección General de Patrimonio Cultural desde hace meses. De este modo, se han detectado carencias o deficiencias que van a ser subsanadas mediante la redacción de diversos instrumentos, como el Plan Director del Paisaje de la Luz o el Plan de Comunicación de dicho bien.

Del mismo modo, también resulta sustancial revisar el funcionamiento de los órganos que las hacen posibles, entre ellos el Consejo Cívico y Social. Por ello, antes de que concluya el primer cuatrimestre de 2024,

la Dirección General de Patrimonio Cultural habrá finalizado un estudio exhaustivo de las funciones de los grupos de trabajo antes referidos, proponiendo mejoras en el desarrollo de las mismas, su ámbito de desarrollo, así como los oportunos cambios en su composición derivados del anterior. No obstante, la Dirección General de Patrimonio Cultural continúa colaborando de forma continua con el Consejo Cívico y Social a través de proyectos promovidos por dicho órgano, como son los antes indicados del Plan Director y del Plan de Comunicación, de hecho, está prevista una reunión con el grupo de trabajo para el Plan de Comunicación en el mes de noviembre de este año.

Con la periodicidad que la ejecución de estas iniciativas demanda, se ha convocado y convocará a los respectivos grupos de trabajo. Somos conscientes de la dificultad que es canalizar la participación de todas las asociaciones y todas las instituciones, entes y empresas que están participando en este Consejo Cívico y Social, y nuestro interés es hacer que todos puedan tener una voz, que se les escuche, que seamos todos partícipes y estemos orgullosos del Paisaje de la Luz.

Muchas gracias.

La vicepresidenta primera y presidenta en funciones: Muchas gracias.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

El secretario general: Punto 13 del orden del día, señora presidenta, y último de esta sesión. No se han presentado ruegos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Pregunta n.º 2023/8000867, formulada por la concejala doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la titular del Área Delegada de Turismo, interesando conocer "qué actuaciones está realizando el Área Delegada de Turismo, en colaboración con otras áreas del Gobierno municipal, para minimizar el impacto negativo de la proliferación de pisos turísticos en el modelo de turismo de calidad por el que apuesta la ciudad de Madrid".

La vicepresidenta primera y presidenta en funciones: Pues tiene la palabra, ha pedido el cambio el Grupo Socialista, tiene la palabra doña Reyes Maroto por parte del Grupo Socialista.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Muchas gracias.

Señora Maíllo, usted es responsable del Área Delegada de Turismo en esta ciudad, pero se desentiende del impacto negativo que está generando desde hace muchos años la proliferación de pisos turísticos en Madrid.

El estudio ReviTUR, una iniciativa de Exceltur en colaboración con varios ayuntamientos, entre ellos el de Madrid, recoge muchos de estos problemas, como el

encarecimiento de la vivienda, la transformación del comercio de proximidad, el deterioro de la convivencia de las comunidades de vecinos y la expulsión de sus residentes, la pérdida de dinamismo de sus barrios, pero también, señora Maíllo, impacta en el valor y la reputación del sector turístico de la ciudad de Madrid.

Los datos son preocupantes, ya que la fuente de *El Mundo* parece que a la delegada de Cultura le gusta le voy a leer: «Paraíso Airbnb, 13.001 apartamentos ilegales disparan el 20 % el precio de los últimos nueve meses en la ciudad de Madrid, solo 250 de estos pisos tienen licencia oficial, Centro donde más hay oferta». «Desde el año 2019 —un nuevo titular— Madrid ha aumentado un 43,5 % la oferta de pisos turísticos de Airbnb, mientras otras ciudades como Barcelona han bajado 1,18 %, Madrid Centro ya tiene cinco veces más Airbnb que casas de alquiler».

Ustedes, señora Maíllo, han renunciado a ejercer sus competencias para controlar los pisos turísticos y prueba de ello es que, en lugar de cerrar estos pisos ilegales, los legalizan, como ha pasado con los 26 pisos turísticos ilegales del antiguo Palacio del Conde de Miranda. Y por eso le pregunto, señora Maíllo, ¿cómo está protegiendo usted el sector turístico de esta ciudad?

La vicepresidenta primera y presidenta en funciones: Muy bien.

Pues sí, en primer lugar, agradecerle la pregunta y decirle y recordarle que, efectivamente, desde el Ayuntamiento de Madrid, desde 2019, apostamos por ese modelo turístico de calidad que se basa fundamentalmente en la descentralización, en la desconcentración, buscando ese turismo que genera riqueza en la ciudad y con ello trabajamos con todas las áreas que tienen una implicación directa en el turismo como son urbanismo, seguridad, limpieza, cultura.

Dicho lo cual, y hablando de los pisos turísticos, por no obviar el tema, hay que tener en cuenta dos cosas: en primer lugar, que se trata de una problemática en la que son distintas Administraciones las que tienen competencias; y luego que no es un problema únicamente de la ciudad de Madrid, sino que afecta a todas las ciudades del mundo en el que, efectivamente, ese estudio de ReviTUR —que tiene usted que leer completo— y que habla de las competencias de los ayuntamientos, pero también de las competencias que tenía que haber ejercido el Estado y que no hemos visto que ejerciera en todo este tiempo. Porque el Estado tiene competencias en la regulación del ámbito civil, en la Ley de Propiedad Horizontal, para establecer los requisitos de las comunidades de propietarios, las comunidades autónomas también tienen competencia en cuanto a la regulación en materia turística. Pero conscientes de ese problema, el Ayuntamiento no da la espalda a problemas que se producen en la ciudad, sino que efectivamente, y aun así y aun habiendo incrementado las inspecciones, el alcalde ya ha anunciado que se va a reaccionar ordenando la regulación y estableciendo criterios claros, priorizando el descanso de los vecinos y buscando el equilibrio entre los vecinos y los turistas.

Muchas gracias.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Muchas gracias.

Señora Maíllo, ustedes han renunciado a aplicar el Plan Especial de Hospedaje aprobado en el año 2019, llevan cuatro años sin hacer nada y ahora el señor alcalde anuncia que en tres meses habrá una nueva regulación de la que no sabemos nada, solo un titular, señora Maíllo.

En mayo de 2023 se constituyó el nuevo Consejo Local de Turismo de la Ciudad de Madrid. En su intervención usted destacó la necesidad de que Madrid cuente con un órgano de estas características, donde el sector tenga una interlocución directa con la Administración municipal para conocer de primera mano cuáles son las actuaciones que se están llevando a cabo con impacto en la industria, pero también, señora Maíllo, para trasladar problemas e inquietudes y le puedo asegurar que una de ellas son los pisos turísticos, así me lo han trasladado en las distintas reuniones de trabajo que he mantenido con los representantes del sector turístico en esta ciudad.

Desde entonces, señora Maíllo, no se ha vuelto a reunir y creo que un tema de esta trascendencia hubiera merecido que usted les hubiera convocado para que pudieran participar en su redacción.

Usted se ha referido de nuevo a que el Gobierno tiene competencias. Durante mucho tiempo ha echado la culpa al Gobierno de España de no regular las viviendas turísticas faltando a la verdad, señora Maíllo, porque desde el año 2013 un gobierno del Partido Popular presidido por el señor Rajoy dejó las competencias en manos de las comunidades autónomas. De eso bien sabe también la delegada de Cultura.

Madrid necesita una regulación ambiciosa para regular los pisos turísticos, pero mientras tanto yo le pido...

La vicepresidenta primera y presidenta en funciones: Muchas gracias, su tiempo, ha concluido.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** ..., que es su obligación, cumplir con el Plan de Hospedaje y cerrar los pisos turísticos ilegales en esta ciudad.

Muchas gracias.

La vicepresidenta primera y presidenta en funciones: Muchas gracias.

Bueno, le pido al secretario que me controle el tiempo.

Efectivamente, estamos hablando de los pisos turísticos, que es un problema que le decía que tiene una composición global, y aquí lo que estamos viendo son dos maneras de gobernar:

El Partido Socialista, efectivamente, le recuerdo que usted fue ministra durante cinco años de esta materia de suma trascendencia, como usted decía, en la que renunció fue usted a no regular nada de esta materia. Bueno, sí, dijo una cosa, le voy a decir textualmente, anunció que iba a haber una regulación más estricta en las plataformas de pisos turísticos durante el año 2023. Estamos en noviembre y no

hemos visto nada. Es más, bueno, sí, sí que hizo algo por las viviendas de uso turístico, aprobó la ley de vivienda, una ley de vivienda que lo que ha provocado es que las viviendas de uso turístico se hayan disparado en España entre un 20 % y un 45 % en detrimento del alquiler tradicional que se ha reducido un 16 % en toda España. Es decir, estamos viendo cómo el principal problema de este país que es la vivienda se ha visto desfavorecido por la regulación que ha hecho el gobierno socialista.

Frente a esta forma de gobernar, ¿qué tenemos? La del Partido Popular, que es enfrentar los problemas. Efectivamente, se creó el consejo local para poder tratar estos temas y se está trabajando en ello.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

El Ayuntamiento de Madrid y el alcalde ya ha anunciado cómo se va a hacer una nueva normativa en base a criterios claros, incrementando la inspección, que es lo que se ha hecho durante estos años. Es decir, una manera diferente de gobernar en la que no se da la espalda a un problema que está aconteciendo en la ciudad y, por supuesto, apostando por ese modelo de calidad que es el que queremos para la ciudad y por el que llevamos luchando durante este tiempo frente a anuncios, pero no hechos, que usted representa del Partido Socialista.

Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 14.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.

(No se realiza ninguna intervención).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

La vicepresidenta primera y presidenta en funciones: Sustanciados todos los temas del orden del día se levanta la sesión.

Muchas gracias a todos.

(Finaliza la sesión a las diez horas y treinta y cuatro minutos).